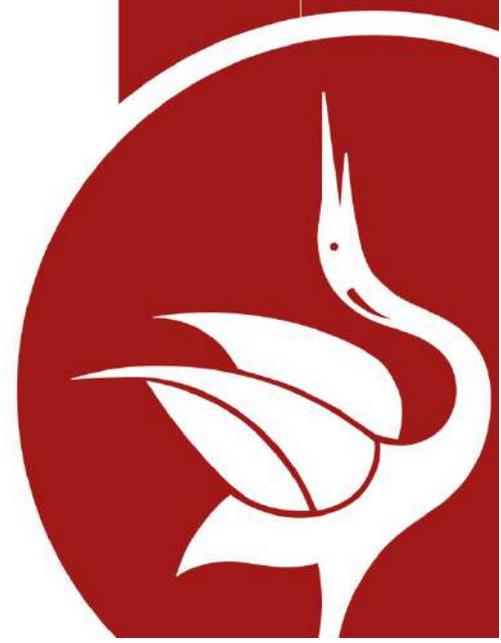




**PROCEDIMIENTO PARA EL
CONCURSO DE OPOSICIÓN
NO PRESENCIAL
PARA OCUPAR PLAZAS DE
PROFESOR POR ASIGNATURA**

Ciclo enero-junio 2025



Contenido

<i>Introducción</i>	1
<i>Objetivo:</i>	2
<i>Procedimiento:</i>	2
<i>Descripción:</i>	2
<i>Anexos</i>	9
<i>Calendarización</i>	12
<i>Valoración de criterios</i>	13

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha implementado procesos institucionales que se destacan por su transparencia, calidad en la información y documentación estructurada; elementos que facilitan contar con una óptica detallada sobre sus correlaciones, funcionamiento y su aplicación al interior de las unidades académicas y/o áreas de apoyo que intervienen en su desarrollo. Para tal fin, se crea el Manual de Procedimientos de la “Convocatoria para ocupar plazas de profesora y profesor por asignatura”, mediante concurso de oposición no presencial.

Este manual proporciona los pasos a seguir para concursar por plazas de profesora y profesor por asignatura en la institución a nivel medio superior y superior, correspondientes a las etapas de registro, validación, evaluación y dictaminación de participantes, aquí se enuncian las responsabilidades de cada una de las personas y áreas que intervienen. De igual manera, se incluyen los instrumentos, criterios e instancias encargadas de la evaluación del participante que cubre los requisitos estipulados en la convocatoria vigente.

Asimismo, guía a las áreas académicas y administrativas involucradas en el procedimiento, desde el enfoque general hasta el punto de su intervención y acciones establecidas.

Objetivo:

Proporcionar a las áreas que participan en el concurso de oposición no presencial para obtener plaza de profesor por asignatura, la información para el registro, validación, evaluación y dictaminación del proceso para ingresar como docente de asignaturas vacantes de los niveles de bachillerato y licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Procedimiento:

Concurso de oposición no presencial para ocupar plazas de profesora y profesor por asignatura.

Fecha de elaboración: marzo 2021

Fecha de actualización: septiembre 2024

Descripción:

Secretaría General

1. Publica la convocatoria del concurso de oposición para ocupar plazas de profesora y profesor por asignatura de Bachillerato y Licenciatura en la página web Institucional en el micrositio diseñado para tal fin, disponible en la siguiente liga:
<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>

Participante al Concurso de Oposición para Bachillerato y Licenciatura

2. Realiza la solicitud de inscripción a través del proceso de registro electrónico al concurso de oposición en el Micrositio diseñado para la presente Convocatoria en la página web institucional (<https://www.uaeh.edu.mx/profesorado/convocatoria/>), ingresando al *Sistema Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura*

- en el apartado Identifícate (accede en Regístrate si es la primera ocasión que participa).
3. Recibe un correo electrónico en el cual **debe confirmar** que la cuenta de correo es válida y establecer una contraseña para ingresar al *Sistema Convocatoria para Profesores por Asignatura*.
 4. Recibe un correo de confirmación sobre el registro de su solicitud.
 5. Ingresa al *Sistema Convocatoria para Profesores por Asignatura* en el módulo Identifícate y accede con el correo y contraseña establecidas en el apartado Mis datos personales para el llenado de la información solicitada.
 6. Anexa en el apartado **Expediente**, en formato PDF los siguientes documentos:
 - a. Antecedentes Académicos y Profesionales (descargar el formato, indicar los datos solicitados y anexarlo en formato PDF en el mismo apartado);
 - b. Título(s), Grados(s) y Cédula(s) y validación de las respectivas cédulas en la página web del registro nacional de profesionistas, (anexarlo en formato PDF en el apartado correspondiente en el sistema *Convocatoria para Profesores por Asignatura*).
 - c. Carta de Exposición de Motivos (anexarla en el apartado correspondiente en el sistema *Convocatoria para Profesores por Asignatura*, una sola carta por todas las asignaturas de las dependencias en las que desee participar).
 7. Selecciona en el apartado de Ofertas Disponibles las ofertas en las que desea participar (**dar clic en el botón Me Interesa**). Una vez seleccionadas las ofertas en las que desee participar, acceder en el folder de *ofertas seleccionadas* y dar clic en Concursar.

Es importante realizar lo establecido en el numeral 7, ya que, de no hacerlo, no habrá completado satisfactoriamente su registro lo que le imposibilitaría la continuidad en el proceso.

Dirección de Administración de Personal (DAP)

8. Realiza la validación de la documentación de los participantes.

Coordinación y/o Responsable académico

9. Valida que el **participante cumpla** con los documentos y perfil requeridos para la asignatura.
10. Proporciona por correo electrónico en una cuenta de Gmail diseñada para tal efecto al participante que cumpla con lo establecido en punto 13 lo siguiente: programa de asignatura para el llenado del formato de Análisis Crítico (Anexo 1), asigna el tema para desarrollar el Plan de Clase (Anexo 2) y la clase muestra.
11. Solicita al participante la entrega del Análisis Crítico de la asignatura y Plan de clase en los formatos establecidos sean enviados mediante una cuenta de Gmail a la cuenta establecida en el punto 10.
12. Envía clave para inscripción en Google Classroom y notifica al participante que el plazo máximo de entrega de los documentos del punto 11; es de un máximo de tres días hábiles mediante esta plataforma (Anexo 3).
13. Programa fecha y hora de examen de oposición en modalidad virtual por cada asignatura concursada, para que el participante pueda consultarlo mediante el *Sistema de Convocatoria para Profesores por Asignatura*, una vez que se ha cumplido con el envío de la documentación requerida.
14. Realiza exposición oral a través de clase muestra en la modalidad virtual, mediante la plataforma acordada entre el concursante y la Escuela o Instituto bajo una de las siguientes modalidades:
 - a. Establecer la reunión virtual de su examen de oposición
 - b. Entregar por Google Classroom la clase muestra grabada.

Participante al Concurso de Oposición para Bachillerato y Licenciatura

15. Presenta por medio de reunión virtual su examen de oposición o entrega por Google Classroom la clase muestra grabada, mediante cuenta de correo electrónico de los puntos 10 y 11.

Secretario y/o Responsable Académico y Centro de Lenguas

16. Asigna responsables de las evaluaciones disciplinares y pedagógicas y les envía a los evaluadores los documentos del punto 12.

Representantes de la Academia Disciplinar o Academia Institucional/ Academia de Asignatura de Perfil UAEH (evaluador disciplinar)

17. Descarga la app “Evaluacion-PXA”, en Google Play Store para sistema operativo Android (No disponible para iOS), o mediante el Sistema de Convocatoria para Ocupar Plazas de Profesora y Profesor por Asignatura.
18. Evalúan el examen de oposición mediante reunión virtual o la clase muestra grabada entregada por medio de Google Classroom.
19. Evalúan los Antecedentes Académicos (Formato anexo en apartado Expediente del *Sistema de Convocatoria para Profesora y Profesor por Asignatura*).
20. Evalúan el Análisis Crítico de la Asignatura (Anexo 1).
21. Evalúan el Dominio de la Disciplina.
22. Registran los resultados de la evaluación a través del instrumento diseñado para tal fin y disponible en la aplicación móvil.

Responsable pedagógico (evaluador pedagógico)

23. Descarga la app “Evaluacion-PXA”, en Google Play Store para sistema operativo Android (No disponible para iOS), o mediante el Sistema de Convocatoria para Ocupar Plazas de Profesora y Profesor por Asignatura.
24. Evalúa la Clase Muestra, mediante reunión virtual o la clase muestra grabada entregada por medio de Google Classroom.
25. Evalúa el Plan de Clase de la asignatura (Anexo 2).
26. Evalúa al participante en **los aspectos pedagógicos**.
27. Registra los resultados de la evaluación a través del instrumento diseñado para tal fin y disponible en la aplicación móvil.

Comisión Evaluadora.

28. Consulta los **resultados específicos de las** evaluaciones para **cada uno** de los participantes.
29. Mediante el *Sistema de Convocatoria para Profesora y Profesor por Asignatura* lleva a cabo la elaboración del Proyecto de Dictamen por cada unidad académica.
30. Remite a la Comisión Dictaminadora el Proyecto de Dictamen por cada unidad académica.

Comisión Dictaminadora

31. Mediante el *Sistema de Convocatoria para Profesora y Profesor por Asignatura*, analiza los Proyectos de Dictamen de cada unidad académica
32. Emite la resolución definitiva de los proyectos de dictamen de cada unidad académica.

Secretario General

33. Publica los resultados mediante el *Sistema de Convocatoria para Profesora y Profesor por Asignatura*.

Participante al Concurso de Oposición para Bachillerato y Licenciatura

34. Las personas que hayan obtenido resultado favorable en la dictaminación, a efecto de ser considerados para posible contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Someterse a evaluación psicométrica y resultar candidato apto.
- b) Integrar de manera completa y de acuerdo **con el perfil requerido en el profesiograma**, el expediente con los documentos que señale la Dirección de Administración de Personal, los cuales podrán consultarse a través de siguiente liga:
https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/docs/2021/requisitos-expedientes-academicos-administrativos.pdf
- a) Dicha documentación deberá entregarse a más tardar en las siguiente fechas de acuerdo con cada programa educativo:
 - Médico Cirujano / Cirujano Dentista: **25 de noviembre de 2024**
 - Resto de los demás programas educativos, incluyendo bachillerato: **29 de noviembre de 2024.**

Este expediente deberá de entregarse de manera completa y en físico en la Secretaría académica de la escuela o instituto en donde haya recibido el dictamen favorable, de la misma manera, dicho expediente deberá digitalizarse por documento en formato PDF y enviar en carpeta comprimida al correo convocatoriadocente2022@uaeh.edu.mx

Centro de Lenguas (CeL): para las asignaturas de idiomas

35. Se aplican los puntos del 1 al 9 del presente documento.
36. El CeL compartirá por correo electrónico al candidato los lineamientos del examen oral (examen de oposición), el escrito (ensayo crítico de la asignatura), así como las fechas de dichos exámenes. Sí el candidato no cumple con los requisitos mínimos de acuerdo con el Programa Institucional de Lenguas, el CeL se reserva el derecho de continuar el proceso.
37. Los candidatos realizarán un examen de oposición en línea donde el docente muestre las habilidades didácticas propias de la enseñanza a distancia. El examen debe ser realizado dentro de un periodo no mayor a tres días hábiles, después de haber integrado el expediente digital.
38. El CeL evaluará al candidato y proveerá de retroalimentación inmediatamente, una vez terminado el examen de oposición en línea y durante la misma sesión.
39. El CeL informará de los resultados a través del *Sistema de Convocatoria para Profesores por Asignatura*, a la Comisión Evaluadora para lo correspondiente.
40. Se aplican los puntos 29 al 35.

Anexos



CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Anexo 1. DOCUMENTO DE ANÁLISIS CRÍTICO

Indicaciones Generales:	
1	Elaborar en un mínimo de tres cuartillas.
2	Entregar en formato PDF en forma digital.
3	Colocar datos generales (nombre del participante, escuela o instituto, nombre del programa educativo, nombre de la asignatura y semestre).
4	Elaborar bajo un esquema de documento académico (introducción, desarrollo, cierre y bibliografía).
5	Tomar como base los elementos que integran el programa de asignatura.
Indicaciones específicas para elaboración del Análisis Crítico:	
6	Mostrar dominio integral de los temas que conforman la asignatura.
7	Analizar la secuencia y desagregación de contenidos de acuerdo a la disciplina.
8	Describir y analizar coherentemente la relación entre las competencias genéricas y disciplinares con el objetivo general de la asignatura.
9	Alinear la evaluación de los saberes de competencias con relación a los temas, estrategias de enseñanza y aprendizaje.
10	Asumir una postura personal y realizar una crítica constructiva de la asignatura.
11	Llevar a cabo una discusión teórica de la bibliografía con la postura personal sobre la asignatura.
12	Realizar propuestas de actualización a los contenidos, estrategias, evaluación y bibliografía de la asignatura.



Anexo 3. Medio para entregar documentación solicitada en Google classroom.



NOTA: Contiene las guías para la elaboración y las rúbricas de cada documento solicitado.

Calendarización

CALENDARIZACIÓN PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESORA Y PROFESOR POR ASIGNATURA CICLO ENERO-JUNIO 2025, **PARA OFERTAS DIFERENTES DEL ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA**

Actividad	Fecha o periodo
	Año 2024
Registro de participantes en el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	Del 28 al 31 de octubre de 2024
Validación de participantes conforme a requisitos de la Convocatoria	Del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2024
Programación y aplicación de exámenes de oposición de participantes validados satisfactoriamente	Del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2024
Publicación de resultados mediante el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	26 de noviembre de 2024

CALENDARIZACIÓN PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESORA Y PROFESOR POR ASIGNATURA CICLO ENERO-JUNIO 2025, **PARA OFERTAS DEL ÁREA ACADÉMICA DE MEDICINA**

Actividad	Fecha o periodo
	Año 2024
Registro de participantes en el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	Del 28 al 31 de octubre de 2024
Validación de participantes conforme a requisitos de la Convocatoria	Del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2024
Programación y aplicación de exámenes de oposición de participantes validados satisfactoriamente	Del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2024
Publicación de resultados mediante el Sistema de Convocatoria para Profesoras y Profesores por Asignatura	23 de noviembre de 2024

Valoración de criterios

Elementos que se consideran en la valoración de criterios para las rúbricas Disciplinarias y Pedagógicas

Disciplinarias:

1. Sus antecedentes académicos en seis apartados que es el **FORMATO DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS**, anexo en el apartado Expediente en el *Sistema de Convocatoria para Profesores por Asignatura*
2. El formato de Análisis Crítico de la asignatura (Anexo 1), donde se toman en cuenta su análisis, su dominio, la alineación de los saberes de competencia con relación con el tema, así como la relevancia y pertinencia de la propuesta de innovación y la calidad en la redacción y ortografía.
3. El Dominio de la Disciplina en cuanto al conocimiento teórico, la fundamentación de autores, el conocimiento clásico o contemporáneo de los temas, el conocimiento de los textos propuestos para las temáticas contenidas en la asignatura, la postura respecto de la temática, el uso de la terminología empleada, el uso de puntos clave para la reorientación del aprendizaje, el dominio práctico de la asignatura, el uso de TIC, entre otras.

Pedagógicas:

1. Plan de Clase (Anexo 2), donde se debe considerar la estrategia didáctica basada en el desarrollo de competencia, la descripción de las actividades de aprendizaje, los recursos didácticos para la estrategia didáctica, las formas de evaluación, así como la calidad en la redacción.
2. En la Clase Muestra se valoran aspectos como presentación, encuadre, introducción, claridad el uso de recursos, la interacción propuesta con los estudiantes, formas motivación al estudiante, desarrollo y cierre. Es importante considerar las herramientas tecnológicas para el desarrollo de la actividad docente frente a una situación como la que actualmente se está viviendo, así como el modelo de aprendizaje Blended Learning.